

MAREAS.

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
00 00 M.	5 48 M.	82	3,28
00 07 T.	6 8 T.	77	3,08

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 cales botella sin casco.

¡NO MAS CANAS!!

ACEITE DEL SERRALLO

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible para devolver progresivamente al cabello su primitivo color. No contiene lo menor partícula de nitrato de plata, no mancha la piel, ni la ropa, ni el más delicado adorno de cabeza. Extirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello; contiene su caída, lo hace crecer nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición e imprime en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tinte instantáneo para el cabello y la barba, el mejor que se conoce hasta el día, preparado por Prudencio López.

Único punto de venta, Peluquería de Teodosio Saenz.

Hernán Cortés, 2, principal.

GRAN

HOTEL DE LA MAGDALENA.

Se alquila con muebles y ropas.

Informarán, Muelle, núm. 34, principal.

Venta en el Astillero.

En el citado pueblo del Astillero se venden unos cuatrocientos carros de teja y ladrillo. Dirijirse para el ajuste á su dueño D. Antonio Trueba.

AGUAS AZOADAS.

PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS.

REDUCCION DE PRECIOS.

Tratamientos de 9 días (agua é inhalación).

En gabinete de 1.^a clase 20 PESETAS. En gabinete de 2.^a clase 18 PESETAS.

Tratamiento de 18 días (agua é inhalación).

En gabinete de 1.^a clase 30 PESETAS. En gabinete de 2.^a clase 12,50 PESETAS.

Privilegio en la provincia de Santander

Santa Lucía núm. 1.

BANOS. DUCHAS. SANTANDER.

EL CABOTAJE CON LAS ANTILLAS.

Ha fracasado la sorpresa que se intentó contra los intereses de nuestra marina mercante. Los navieros españoles se aprestan á defender el atributo más glorioso de la patria: la bandera que arbolan en la popa de sus buques. Apoyados por la opinión, teniendo de su parte la justicia y el derecho, vencerán seguramente, á pesar de la oposi-

EL ATLÁNTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—JUEVES 9 DE JUNIO DE 1887.

NUM. 157

ción de escuela, y de las gestiones de las Compañías extranjeras.

Siguiendo en la tarea que nos hemos impuesto, vamos á tratar de la necesidad, de la justicia y de la conveniencia, que se alegan, de hacer extensivo á los buques extranjeros el cabotaje con las provincias de Ultramar. La necesidad de la medida solo podría fundarse en la insuficiencia de material de las empresas españolas, en deficiencias del servicio ó en fletes elevados, y ninguna de estas circunstancias concurre en este caso.

El material de las Compañías que bajo nuestra bandera hacen viajes entre la Península y las Antillas se compone de los buques siguientes:

Compañías.	Vapores.	Toneladas.
Bandera Española	7	21.100
Larrinaga	6	18.000
Flecha	6	16.800
Serra	6	15.400
Puerto-Riqueña .	5	11.200
Marqués de Campo	4	10.400
Pinillos	3	9.900
Pí y Compañía . .	3	9.700
Antillana	3	4.000

La Compañía Transatlántica 26 » 33.000 »

Total 69 vapores. 149.000 ts.

Estos buques, particularmente los de las líneas libres, hacen cinco ó seis viajes redondos en el año, á pesar de extender sus servicios á los puertos del Norte de Europa, á la ida y á las costas de los Estados Unidos y del Canadá al regreso, de suerte que, aún deduciendo términos prudenciales para reparaciones ó demoras, puede calcularse su servicio en cinco viajes redondos cada año, que multiplicados por 149.000 arrojan un tonelaje disponible de 745.000 unidades en cada dirección ó sea un total de 1.490.000 toneladas.

No hemos de olvidar el tonelaje que representan los numerosos buques de vela que llevan nuestra bandera, pues aunque en plena decadencia, los veleros frecuentan los puertos de las Antillas, y arribado como les ha sido en gran parte el tráfico del tasejo y navegación del Río de la Plata, por la abolición de la cuarta columna del Arancel de Cuba, han de refluir en mayor número al transporte de efectos entre la Península y las Antillas.

No creemos exagerar fijando en 200.000 toneladas, 100.000 en cada dirección, la caída de dichos veleros, aun calculando tan solo en cincuenta mil unidades su tonelaje y que efectúan nada más que dos viajes redondos en el año.

Resulta, pues, que los buques de nuestra marina destinados al tráfico á través del Atlántico pueden transportar anualmente un mínimo de 1.690.000 toneladas.

El cambio de productos entre la Península y las Antillas se distribuye actualmente como sigue: Puerto-Rico envía á España 13.000 toneladas de géneros, recibiendo en cambio 12.000 toneladas, mientras Cuba embarca con destino á la Península unas 50.000 toneladas, llegando á sus puertos desde España sobre 90.000. El movimiento total es de 140.000 toneladas con Cuba y

25.000 con Puerto-Rico; en suma, 165.000 toneladas.

Estos sencillos cálculos demuestran que la marina mercante española dispone de buques cuya capacidad de transporte es de 1.690.000 toneladas para un tráfico de 165.000 toneladas ó sea diez veces más cabida que carga.

También en este punto los números son nuestro mejor argumento, siéndonos difícil comprender que haya quien se atreva á sostener la necesidad de traer nuevos elementos para concurrir á este tráfico, cuando la lógica exige que se procure mayor movimiento para aprovechar aquellos elementos ya adquiridos.

El buen servicio de las Compañías, la periodicidad y rapidez de sus viajes, y los fletes económicos que aceptan, conocidos son del comercio todo y no debemos aquí insistir en demostrarlo.

También pudiéramos extendernos en consideraciones sobre el tráfico con Filipinas, tan insignificante para España, tan valioso para los extranjeros. No se trata allí, ciertamente, de la bandera, pues sabido es que el comercio casi total de la isla está en manos extrañas y los ricos productos de aquel archipiélago se trasportan á otros países de Europa y América.

Consignáremos tan solo, para terminar, que los vapores de la Compañía Transatlántica que hacen aquella navegación pueden transportar más de ochenta mil toneladas al año y que el tráfico se reduce á 3.500 toneladas que se envían de la Península, recibiendo 8.200 en retorno: total 12.000 toneladas.

El hueco disponible es siete veces mayor que la carga, luego tampoco aquí es precisa intervención extraña. Si el transporte ofreciera actividad, no faltarían empresas españolas que hicieran el servicio, como se demostró por los señores Olano Larrinaga y Compañía, que sin subvención alguna del Estado establecieron la línea de vapores que estuvo haciendo aquella navegación hasta el establecimiento de la línea postal.

No hay, no, necesidad de nuevos buques ni de hacer gratuitas concesiones para el comercio entre la Península y las provincias de Ultramar; lo que precisa únicamente es procurar medidas que desarrollen en gran escala el cambio de productos entre estas y aquellas provincias, pues los medios de rápido y económico transporte no escasean, antes al contrario son hasta excesivos.

Aun trataremos este importante asunto bajo el punto de vista de la falta de justicia y de la ninguna conveniencia de permitir el cabotaje en bandera extranjera.

FAUSTINO ODRIÓZOLA.

Santander 6 de junio de 1887.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 7 de mayo.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Por telégrafo comunicué á ustedes las impresiones recogidas anoche sobre el debate de ayer en el Congreso. Los comentarios que se hacen hoy me obligan á repetir lo que les dije: que el Gobierno ha salido mal parado del debate y que el señor Martos vino á empeorar su situación con frases que en un

principio se consideraron justificadas, pero que leídas con detenimiento, tal como aparecen en el *Diario de las Sesiones*, y teniendo en cuenta los antecedentes del presidente de la Cámara, descubren bien á las claras que su intención no fué buena, y que ahora pueden decir los ministeriales que el señor Martos es «un amigo de mucho cuidado».

Por lo que respecta al general Cassola, las opiniones no están unánimes, pues mientras unos aseguran que se halla dispuesto á dimitir, otros creen, con más fundamento, que el ministro de la Guerra no ha hecho ahora más que reiterar sus propósitos de que las reformas por él presentadas se discutan en cuanto termine el debate del presupuesto de gastos.

Claro está que si así no se hace presentaría la dimisión; pero el señor Sagasta y el señor Martos le han hecho saber que las reformas continuarán á la orden del día.

El señor Martos conferenciará mañana con los jefes de las minorías para acordar la fórmula de arreglo, que se leerá antes de comenzar la discusión de las reformas del general Cassola.

Este ha ido hoy á Aranjuez con el único objeto de enterarse del estado en que se encuentran las yeguas de la real casa.

Iba pasando casi desapercibido el debate en la alta Cámara de la ley orgánica del poder judicial, pero hoy se ha animado tanto, que dará materia para hablar durante muchos días.

Sin duda alguna que la presente legislación en el Senado no se parece en nada á las anteriores: todos los días hay sorpresas, incidentes ruidosos y, en una palabra, mucho jaleo.

Pasen la vista por el extracto y verán los incidentes de la sesión de hoy en que no se ha discutido la reforma de la ley orgánica de Tribunales; el debate ha versado sobre la magistratura, á la que ha defendido con mucha energía el señor Alonso Colmenares, presidente del Tribunal Supremo.

Realmente era necesaria esa defensa, porque el señor Ulloa, magistrado de aquel alto Tribunal, ha hecho tales afirmaciones que la magistratura quedaba en muy mala situación. Pero es el caso que la contestación del señor Alonso Colmenares, á pesar de la energía que ha desplegado, deja en firme las denuncias hechas por el señor Ulloa, y por lo tanto, la opinión, que para esto necesita poco seguirá pensando mal de la respetable magistratura.

La intervención del señor Alonso Martínez, muy oportuna; puso las cosas en su

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Trimestre	
	Plas.	Cént.
Capital	5	50
Fuera de la capital	5	
Europa y Antillas	10	
Países de la Union Postal y Filipinas	15	

Puntos de venta en la población: Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Papelería de F. Fons, Ribera, 9.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Beceado.

Números sueltos, 5 céntimos.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

verdadero estado, y el incidente se terminó aunque quedando también en punto firme el señor Ulloa, pues de lo que este se ha quejado hoy ha sido de que el señor Colmenares hablara y le reprendiera como superior, de lo cual protestaba, porque en la Cámara no hay clases y todos los senadores tienen los mismos derechos.

Me parece muy oportuno el recuerdo que he oído esta tarde de que el señor Alonso Colmenares, en el discurso de apertura de los tribunales, (en septiembre del año pasado) abrigaba ciertos temores de que en la administración de justicia no fuera todo virtud, y con tal motivo, daba consejos á los funcionarios judiciales.

Un argumento que se le ha olvidado al señor Ulloa.

Después ha hablado el señor Romero Girón, pronunciando un discurso notable que revela su profundo conocimiento de la ciencia jurídica y un gran sentido práctico.

Lo importante hoy es la sesión de los diputados interesados en la cuestión azucarera, con asistencia del señor ministro de Hacienda para convenir una fórmula de transacción.

A las seis y media terminó la reunión, habiendo resultado acuerdo en los puntos siguientes.

Que la franquicia de derechos aduaneros, hoy vigente solo para los azúcares que vienen en bandera nacional, se haga extensiva á los cafés, cacao y aguardientes.

Los azúcares ultramarinos que se refinen en la Península, obtendrán una devolución de los derechos transitorios y municipales, con más una prima por mermas.

Se consignará una autorización en la ley para que el ministro de Hacienda pueda concertar nuevas rebajas con los azucareros andaluces.

No ha quedado aún resuelto el derecho diferencial que han de pagar los productos ultramarinos que vengan en bandera extranjera; el señor Puigerver sostiene, en toda su pureza, la ley de 30 de junio de 1882, para regular esos derechos; los navieros piden un derecho más alto y fijo.

Las rebajas que aquella ley señala para los productos filipinos han sido objeto de discusión por parte de los navieros; pero el ministro de Hacienda sostiene la ley del 82 en este punto como en todos los que comprende.

Las impresiones son que los interesados admitirán, al fin, el criterio del señor Puigerver.

PRECAUCIÓN.

392

ses desde que comenzaron sus viajes, y durante este tiempo ¡qué diversidad de caracteres y sentimientos había visto en el mundo! Las benévolas sonrisas y saludos respetuosos con que los recibían cuando pasaba con sus parientes por delante de las casas agrupadas alrededor de su parroquia, reanimaron sus pensamientos abatidos, porque revelaban el afecto sincero que estos buenos aldeanos profesaban á sus dignos propietarios.

El rector y sus hijos, que habían salido á su encuentro, los abrazaron con alborozo. Mistres Wilson reparó en lo triste y admirado que quedaba el doctor al ver la transformación del rostro de Emilia, tan fresco y alegre en otros días. Sus colores habían perdido su frescura, y sus facciones revelaban un dolor sordo y comprimido.

—¿Dónde habeis dejado á mi amigo Denbigh? preguntó á mistres Wilson sentándose á su lado.

—En L... respondió gravemente.

—¿En L...? preguntó admirado: ¿pues qué no ha seguido á Bath?

391 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

nas, que él fué á perder en seguida á la banca en casa de su cuñado.

Durante los sucesos precedentes, Egerton había evitado cuidadosamente todo encuentro con los Moseley, y lady Moseley le agradeció que hubiese tenido bastante vergüenza de su conducta para no ir á insultarlos con su presencia.

Como queda ya dicho, hacía cosa de un mes que lady Chatterton había salido para Lisboa, cuando volvió sir Eduardo á B... á empezar los preparativos para su vuelta á Londres.

—La víspera de su marcha, se anunciaron públicamente á los amigos los esponsales de Chatterton con lady Harriet, y la noticia de su próximo enlace, que debía verificarse antes que el duque dejase su residencia de verano para ir á tomar asiento en la cámara alta.

Al descubrir el campanario de la iglesia de B... sintió Emilia en su corazón un consuelo que no había tenido hacia mucho tiempo. Habían transcurrido cerca de cuatro me-

PRECAUCION.

388

de vista su objeto; pues me ha confiado su plan favorito.

—¿Qué podrá ser?... ¿Un nuevo coche? ¿algún par de caballos?

—No: un plan que nos toca más de cerca que todas esas bagatelas.

—¿Qué plan es pues el suyo? preguntó Jarvis más y más admirado.

—Trata de reunir fondos para titulares: debéis saber que esto es una cosa sagrada para mí, mirándolo bien, pues estoy igualmente interesada en el resultado.

Jarvis hizo un gesto de inteligencia, aunque no comprendió palabra; y le dijo:

—¡Pues qué! ¿tratáis de sorprender á sir Wilian?

—Yo ayudaré un poquito, si es necesario, respondió ella afectando ternura, y si no escude á mi asignación.

El capitán trató en vano de entenderla; pero sin embargo, le ocurrió la sospecha de si su madre trataría de casarle con miss Harris, y quiso asegurarse escuchando hasta el fin.

Hoy ha terminado la reñida elección de diputados en el Colegio de abogados de esta Corte, triunfando la candidatura de los señores Comas, Azcárate, Gómez Marín y Dato.

En la votación de hoy han tomado parte los señores Martos, Romero Robledo, Gamazo, Cánovas, Moret y Puigecerver.

Pasado mañana se celebra en Madrid una gran fiesta: el concurso de orfeones preparado por la sociedad llamada *El Gran Pensamiento*.

Mi querido amigo Bretón marchará en seguida á Granada y desde allí se dirigirá á Santander, donde estará el 1.º de julio.

Sus propósitos en los conciertos del Sardinero son plausibles. Dará á conocer lo más selecto del repertorio moderno, y muy especialmente las obras de músicos españoles.

Desde luego he angurado al ilustre salmantino buena acogida de nuestros paisanos.

B.

LAS CORTES.

SENADO.

Sesión del día 7 junio de 1887.

Abrese á las siete de la tarde, presidiendo el señor marqués de la Habana, y se aprueba el acta de la anterior.

Después de unas palabras del señor Ferrer y Vidal, dice el señor Alonso Colmenares (presidente de la comisión): En la sesión de ayer un senador del reino y magistrado del Supremo ofreció á la malicia pública el espectáculo de hacer aseveraciones inexactas contra los que ejercen la nobilísima profesión de abogado, y contra los que visten la honrosa toga de magistrado.

Yo, como ciudadano honrado que siente el respeto á los representantes de la ley, como senador y como presidente del Tribunal Supremo, tengo que protestar con toda la energía de mi alma de esas inexactitudes diamantes del señor Ulloa.

El señor Ulloa se ha hecho eco de inexactitudes difamatorias á la clase de magistrados que se pertenece. La magistratura española es íntegra y pura, y no puedo menos que rechazar esos desmanes del señor Ulloa.

(El señor García Torres: ¡Qué palabra! Eso es faltar al respeto de la Cámara.) (El señor Caramés: Es verdad.) No he faltado á ningún respeto. (El señor Ulloa: señor presidente, pido que se lea el art. 86 de la Constitución (el artículo dispone que los senadores y diputados son inviolables por sus opiniones y votos). (El Sr. Ulloa: Pido que se me respete en esa inviolabilidad, y que el señor Alonso Colmenares no venga á esta Cámara revestido con la autoridad de su cargo en otro sitio á poner en duda mi honradez. Soy un magistrado que llevo la toga con tanta honra como su señoría; pero aquí no soy magistrado, sino senador, con los mismos derechos que otro cualquiera.) (Los Srs. García Torres y Caramés: Muy bien, muy bien.)

El señor Alonso Colmenares: Señor presidente, ruego á su señoría que me mantenga en mi derecho.

Decía, pues, que no he faltado á ningún respeto, y que si la palabra desmán parece dura, la sustituiré por otra. (El señor García Torres: Debe su señoría retirarla. El señor presidente: Orden.) No tengo que retirar nada, ni nada adelantará su señoría con interrupciones, porque repito que el señor Ulloa ha merecido las más enérgicas censuras de la opinión por sus palabras contra la magistratura: que yo protesto contra esas palabras, y que el señor Ulloa debe á la magistratura una explicación en desagravio de las ofensas que le infringió.

En la magistratura española, como decía ayer el señor ministro de Gracia y Justicia, no ha habido más que un prevaricador, y éste fué castigado con todo el rigor de la ley. Terminado este incidente, el orador con-

testa, resumiendo el debate, las observaciones técnicas de los señores Mena y Zorrilla, conde de Torreanaz y Ulloa.

El señor García Torres defiende al señor Ulloa.

El señor Ulloa (espectación): Da las gracias al señor García Torres por su defensa, y añade que toda la Cámara le defenderá en su derecho de emitir con toda libertad sus opiniones. El señor presidente del Tribunal Supremo ha querido ejercer presión en mí como magistrado, y yo pregunto. ¿Con qué derecho y por qué razón se hace esto? ¿Porqué me he separado del partido del señor Alonso Colmenares?

Llevo la toga con honra, y tengo que decir que el si señor Alonso Colmenares me nombró magistrado, quien me propuso fué el ministro de la Gobernación, señor Candau.

(El señor Alonso Colmenares: La propuesta la hizo el jefe del personal, que es el que lleva cuenta de los turnos).

No tengo que retirar ninguna palabra, porque ya hice todas las salvedades, y aunque no las hubiera hecho, no había necesidad de hacerlo discutiendo entre caballeros. No tengo que dar más explicaciones para que todo el mundo se convenza de que no he ofendido á nadie.

El señor ministro de Gracia y Justicia: El señor Ulloa me pide con insistencia que diga si, á mi juicio, las explicaciones de S. S. pueden borrar el deplorable efecto de sus palabras de ayer.

Lo único que ocurre es que un senador expresa juicios determinados y otro senador los contesta; que en frente de la censura á una clase, un miembro dignísimo de esa clase se levanta á protestar contra el censor; que graves faltas de palabra de un senador encuentran en la palabra de otro senador un correctivo enérgico, ¿cómo puede ser esto un caso de impunidad parlamentaria ni de prerrogativa del Senado? (Muy bien, muy bien).

El señor Ulloa y Rey decía ayer que antes los jueces y magistrados prevaricaban por debilidad, y ahora prevarican por dinero; y como esto lo decía el señor Ulloa describiendo el tipo del magistrado español, yo, jefe de la justicia, no habría sido digno de la confianza de la Corona, ni de la confianza de las Cámaras, si en el acto no hubiera protestado contra semejantes afirmaciones.

Pues en el mismo deber que yo estaba el presidente del Tribunal Supremo, como magistrado y como senador, formulando la enérgica censura que el Senado ha oído.

El señor Ulloa amplía sus satisfacciones á la magistratura.

El señor Alonso Colmenares recaba su derecho para juzgar y calificar los actos de los senadores, y declara que no debe su carrera á la política, sino á largos años de servicio.

El señor Ulloa: Pues yo soy más franco, digo que debo algo á la política.

Termina el incidente.

El señor Romero Girón para alusiones, empieza á las cinco y media, y pronuncia un brillante discurso señalando los vicios y defectos de la magistratura y abogando por su independencia, que considera ilusoria hoy por la irregularidad de los ascensos, como lo demuestra con datos.

Resulta de este examen—añade—que en beneficio de ocho individuos se han hecho 1.992 postergaciones.

Con estos datos yo no digo que la magistratura prevarica; pero digo que tiene necesidad de prevaricar.

(El señor ministro de Gracia y Justicia: ¿Y á quién culpa S. S.?) A nadie, me reconozco tan culpable como S. S.; más, si S. S. quiere; pero traiga estos datos aquí y abra el cáncer que ha creado la arbitrariedad de los ministros, para pedir remedio sin volver la vista atrás.

Encomia la inamovilidad á la inglesa, que imposibilita al magistrado para ascender en toda su vida, pero que le dota regimiento.

Se suspende este debate y se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

Nos dicen de Cabuérniga que en las inmediaciones del pueblo de Saja, sitio de Bucierca, se ha presentado un oso que desde el 15 de mayo hasta el viernes último lleva muertas catorce reses mayores de la majada del pueblo de Sopena, con la particularidad de que mató la última á tan

corta distancia de los pastores y algunos vecinos de dicho pueblo, que habían acudido con objeto de darle una batida, que oyeron los bramidos de la res, sin que pudieran acercarse á tiro, por la mucha cerrazón de niebla que había.

Algunos cazadores de esta ciudad, diestros en esa clase de montería, están organizando una batida contra el feroz animal.

Creemos que el puntual pago de los premios de la Diputación á los matadores de animales dañinos serviría de gran estímulo para su persecución.

La procesión del «Corpus» que hoy saldrá de la Catedral, después de terminada la misa, recorrerá la carrera acostumbrada por las calles del Puente, San Francisco, Puerta la Sierra, Rupalacio, Compañía, Arcillero, Santos Mártires y Blanca.

El próximo domingo se proponen varios velocipedistas de esta ciudad visitar los balnearios de Ontaneda y Alceda, saliendo á las siete de la mañana y regresando en las primeras horas de la noche.

Se hallan vacantes, y se proveerán por oposición, la escuela elemental completa de niños del pueblo de Mata; por traslación la de igual clase de Vioño, y las de niñas de Pesués, Anieva y Solórzano, dotadas cada una de ellas con 625 pesetas, casa y retribuciones; y por concurso libre las de niños de ambos sexos, elementales incompletas de Valdeprado y Cueva, Argüeso y Serna Retortillo, Frama y Barreda.

—Han sido nombrados maestros interinos: de Rubalcava, don José María Gutiérrez; de Sarceda, don Manuel Ruiz Cosío, y de Vioño, don Vicente Rodríguez.

Con no menos satisfacción que de otros triunfos académicos obtenidos por la estudiosa juventud montañesa en las aulas universitarias, hemos de hacer hoy mención de haber merecido en las de Valladolid las notas de sobresaliente el joven don José María de Agüero en las tres asignaturas del tercer curso de la carrera de leyes, además de la de notable en otra correspondiente al cuarto año.

En breve se repartirán las circulares de costumbre invitando á la suscripción para la temporada de conciertos en el Casino del Sardinero: el abono se abre por toda esa temporada como en años anteriores, aparte de otro quinquenal que se establece para los forasteros, siendo los precios del primero 50 pesetas para las familias, y 10 pesetas para las señoras que se abonen separadamente.

Adviértese en el precio un aumento de alguna importancia, con relación á otras temporadas; pero bien se explica por los sacrificios considerables que ha debido hacer la empresa para contratar una orquesta tan numerosa y escogida.

El número de conciertos es el mismo de siempre; los bailes de jueves y domingos, á sexteto; y los extraordinarios á toda orquesta.

Se ha dirigido ya por el señor Alcalde al Sr. Gobernador civil, en cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento de la capital, la comunicación suplicándole que, en uso de las facultades que le concede el artículo 99 de la ley, suspenda el apremio expedido por la Comisión provincial contra el expresado Ayuntamiento por su débito de 530.945 pesetas á la Diputación, así como el acuerdo en que este apremio descansa, el cual califica de improcedente é ilegal la Corporación apremiada, reservándose el derecho de entablar los recursos que la ley le concede.

Según nuestras noticias, mañana, ya que no hoy, se remitirá á la superioridad el duplicado del presupuesto ordinario votado por la Diputación para el próximo año económico, el cual duplicado se ha hecho con toda premura á fin de que, por el extravío de que hubimos de dar cuenta hace días, no sufra más grande retraso la aprobación de un documento de tal importancia.

Anoche no pudo celebrarse la sesión ordinaria del Ayuntamiento por no haberse reunido número suficiente de concejales. Concurrieron los Sres. Alcalde, Huerta, Galián, Diaz Llano, Leita, Viteri, Bolívar y Pérez Martínez.

La Comisión provincial ha suspendido el apremio librado contra el ayuntamiento de Ampuero por débitos á la Diputación, gran parte de los cuales se hallan ya satisfechos.

La Direccion general de Beneficencia y Sanidad ha devuelto aprobadas las cuentas rendidas por los patronos de la obra pía fundada en Cabezón de Liébana por don Gerónimo Mateo de la Parra, correspondientes al año de 1883 á 84 y 1885 á 86.

En las carreras de caballos celebradas en la capital de Francia el domingo último ganó el «Gran Premio de Paris» la yegua *Tenebreuse*, de Mr. Aumont, contra diez competidores, dos de ellos ingleses, el *Merri Hampton*, que habíagagnado el «Derby» de Epsom, y *The Baron*.

Tenebreuse, que recorrió el trayecto en 3 minutos 34 segundos, sacó dos largos á *The Baron* que llegó el segundo, siendo el *Krakatoa* el tercero. El Gran Premio importaba este año 148.275 francos, el segundo 10.090, y el tercero 5.000.

En la Tesorería de Hacienda de esta provincia se halla una obligación por multa de Aduanas, importante 185.687 pesetas 15 céntimos, suscrita por don Ceferino Portuondo, capitán de la barca *Doña Felicitiana* el año 1874, y garantizada por los señores Olayurre, San Pelayo y Palomera, de Bilbao, los cuales deben presentarse, en término de 30 días, á suscribir el oportuno libramiento y á retirar la obligación mencionada.

Elecciones municipales.
La Comisión provincial revocó ayer, en sesión presidida por el señor Gobernador

civil, el acuerdo del Ayuntamiento é individuos de la junta de escrutinio de esta capital que había declarado á D. Antonio Lera incapacitado para ejercer el cargo de concejal. Por la mencionada resolución de la Comisión provincial se declara la capacidad del señor Lera, considerando que es español con arreglo al artículo 1.º de la Constitución del Estado que atribuye ese carácter á los extranjeros que, sin haber obtenido carta de naturaleza, hayan ganado vecindad en algún pueblo de la monarquía.

—En la misma sesión quedó confirmado el acuerdo del Ayuntamiento, é individuos de la expresada junta de esta capital, reconociendo la capacidad de don Santiago Escalera para igual cargo.

También acordó la Comisión provincial renovar el fallo del Ayuntamiento y junta de escrutinio de Mollado por el que se había declarado á don Pío Solar Fernández para ejercer el cargo de concejal de aquel distrito.

Don Francisco Iglesias, digno y estimado comerciante de Irún, viceconsul de Guatemala y de Méjico, y hermano de nuestro particular amigo don Cándido Iglesias de la Torre, secretario del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, ha sido agraciado con la cruz de Isabel la Católica.

Despachos recibidos de Londres dicen que ha entrado de arribada en Gravesend el vapor *Soler*, de la matrícula de Barcelona, el cual había tenido un abordaje el sábado último con la barca francesa *Celeste-Maria*. Esta se fué á pique, pereciendo tres hombres de su tripulación.

Esta noche se verificará en el Circo ecuestre la anunciada función gimnástica acrobática, con un largo programa del que forman parte ejercicios arriesgados y de gran lucimiento, como los *trapeacios volantes* por Yop y Polidura, los *cambios aéreos*, el doble salto mortal y otros muchos.

Si el tiempo se presta á ello, suponemos que no han de faltar espectadores á tan agradable velada.

Ha sido nombrado comisionado de apremio contra el Ayuntamiento de Villaverde de Trucíos, por débitos á la Diputación, D. Juan Goñi, en vista de que no se ha presentado á recoger su despacho el nombrado anteriormente, D. José Baamonde.

En la Delegacion de Hacienda de esta provincia se está formando el inventario de las existencias y útiles de la Fábrica de tabacos para la entrega, en su día, al representante del Banco de España.

La dirección general de establecimientos penales ha dispuesto que Ezequiel Serrano, sentenciado en esta capital á siete años de presidio mayor, por Consejo de Guerra, sea trasladado al Peñon de la Gomera.

Se ha abierto nuevo plazo de quince días para solicitar la secretaría vacante en el juzgado municipal de Pesquera.

—Creo que podrá suceder muy bien, respondió en tono evasivo, para ver de sonsacarle todo el proyecto.

—¿Cómo que podrá suceder? dijo vivamente miss Hrris: no puede faltar. ¿Cuánto pensais que se necesita para comprar una baronía, por ejemplo?

—Además de lo que poseemos: ¿no es eso lo que quereis preguntar?

—Sí por cierto.

—Creo que reunido á lo que ya tenemos, dijo Jarvis con trazas de calculador, se necesitarían unas 1.000 libras esterlinas.

—¿Nada más? dijo muy alegre Carolina, y el capitán subió de punto en su opinión en nobleza, parecer, y cosa increíble, hasta en talento.

Desde este instante fijó el destino del capitán Jarvis, porque no dudaba que lo atraería á pedirle su mano cuando ella lo creyese oportuno. No estaban las cosas tan bien dispuestas de parte del capitán. Lo que más temía como todo hombre débil, era ponerse en ridículo. Había oído á todos los jóvenes de

Bath burlarse de los manejos de mis Harris, y en todo pensaba menos en hacerse también él objeto de sus befas. No había buscado su amistad más que para sostener las burlas de sus compañeros de mesa, y probarles su habilidad en resistir á los artificios, arrostrándolos frente á frente; porque esta es la suerte de las coquetas, que todas sus acciones se hacen sospechosas y vienen á ser el escarnio hasta de los más imbéciles.

De esta manera quedó abierta la campaña entre los dos campeones, y Carolina, á su vuelta, participó á su futura suegra su intención de ayudar á la adquisición de la baronía. Lady Jarvis quería hacer sobre la marcha las diligencias necesarias; pero como su hijo se oponía á toda disposición que pudiese reducir la pensión que le pasaba su madre para sus gastos menudos, se vió precisada á diferir el momento deseado hasta que sus mutuas economías completasen la cantidad necesaria: á pesar de todo, á título de reconocimiento y sumisión á sus deseos, le regaló un billete de banco de 50 libras esterli-

—No, ha ido á ver á un pariente enfermo que reclamaba sus cuidados, respondió igualmente sorprendida de ver el empeño del doctor en entrar en una materia tan delicada; porque si ignoraba su culpable conducta con mistress Fitz-Gerald, no podía ignorar su casamiento.

—Hace tiempo que no he tenido noticias de él, continuó mirando atentamente á mistres Wilson; pero esta no le respondió sino con una leve inclinación.

—Espero que no me tendréis por indiscreto si me atrevo á preguntar si Jorge os manifestó alguna vez designios de unirse con vuestra sobrina con lazos más estrechos que los de la amistad.

—Sí, los manifestó: respondió la viuda después de un momento de duda.

—¿Y?...

—Ha sido desairado, continuó mistress Wilson con un sentimiento de dignidad por su sexo que le hizo olvidar toda compasión hacia Debingh.

El doctor guardó silencio, manifestando

El yuntamiento de Herrerías ingresó ayer en la Depositaria de fondos provinciales 862 pesetas por el cuarto trimestre del reparto de 1886 á 87, y 70 por el cuarto también del arbitrio del mismo año.

El día 18 del corriente se subastarán en la sala audiencia del Juzgado de primera instancia de esta capital 412 traviesas de roble, tasadas en 1.236 pesetas; 126 de pino, en 252 pesetas; una máquina de vapor, de cinco caballos, en 8.000 pesetas; un ancla de 500 kilos, en 100 pesetas; tres barcas con sus accesorios y cinco botes, en 7.325, para pago de jornales y costas en que ha sido condenado Mr. Parisot, director que fué de las obras de los muelles de Maliaño. —Para optar á la subasta es preciso el depósito del 10 por 100 de la tasación.

Dicen de Lion que la dirección de torpederos del almirante Brotn vá á ser disuelta dentro de breves días. Seis torpederos serán incorporados á la escuadra de evoluciones: los demás quedarán amarrados en sus respectivos puertos.

En los círculos marítimos se cree que en vista de los resultados de las últimas maniobras navales, el ministro de marina vá á reducir á los torpederos á su verdadero papel, que no es otro que el de la defensa de las costas.

El viernes último los torpederos números 33, 34 y 43 evolucionaron en larada de Salinas en las islas Hyeres durante cinco horas y en medio de una violenta tempestad del Noroeste.

Después fueron á fondear en el puerto de Pothuan donde se mantuvieron sobre las anclas durante una hora, al cabo de la cual, la mar de fondo les obligó á zarpar, yendo á refugiarse á la Badine, en el mismo sitio donde se fué á pique el *Arrogante* el 19 de marzo.

Se vá á proceder con gran actividad á los trabajos necesarios para establecer en el litoral de Francia puertos de refugio donde puedan encontrar abrigo estas pequeñas embarcaciones.

Audiencia.

Rufino Pereda y García, procesado en el Juzgado de instrucción de Santoña por el supuesto delito de hurto de un reloj, ha sido absuelto libremente por no estar justificada su participación en el delito, según sentencia publicada por la Sala primera.

Ante la Sala segunda se verificó ayer el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Potes contra Aureliano de la Guerra Mier, José y Eleuterio Posada, Juan Ruiz, Antonio Allende é Isidoro Lavin, vecinos de Pombes, por hurto de leñas en el monte de «Carrielda».

El representante del ministerio fiscal señor Ríos Portilla, modificó en el acto del juicio sus conclusiones provisionales, exponiendo en las definitivas que en la fecha de autos estaba el monte de «Carrielda» á disposición de los pueblos concesionarios, que por consiguiente, los hechos no constituyen delito, procediendo por tanto la libre absolución de los encausados y declarar las costas de oficio.

El letrado defensor señor Pico, en sustitución de su compañero señor Obregón, se adhirió á las conclusiones definitivas fiscales.

Por la misma Sala se ha dictado sentencia en causa procedente del juzgado instructor de esta capital condenando á Ildefonso Alvery Martín, como autor de un delito de estafa, con una circunstancia agravante, á las penas de 10 meses de presidio correccional, accesorias y costas correspondientes; y á Matías García Segovia, también como autor del mismo delito pero sin circunstancias, á la de 5 meses de arresto mayor, accesorias y costas, y á los dos al pago de 1.250 pesetas á los perjudicados por vía de indemnización.

SECCION RELIGIOSA.

SANTÍSIMO «CORPUS CHRISTI.»
Santos del día.—Santos Primo y Feliciano, San Colimbo y Santa Pelagia.

Cultos.

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL.—A las ocho y media, las horas canónicas, después de las que se dirá la misa, y terminada esta, saldrá la procesión, llevando el Santísimo el Obispo preconizado de Almería Ilmo. Sr. D. Santos Zárate. A las tres de la tarde, vísperas con solemne reserva del Santísimo Sacramento á las cinco de la tarde. A las seis, novena á San Antonio de Padua.

EN EL SANTÍSIMO CRISTO.—A las ocho, misa parroquial. Al anochecer, Rosario y función en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

EN CONSOLACIÓN.—A las ocho, misa parroquial. A las tres de la tarde Rosario.

EN SAN FRANCISCO.—A las siete, misa rezada con acompañamiento de órgano. A las nueve, misa parroquial. A las siete de la tarde, continuación de la novena á San Antonio de Padua.

EN LA ANUNCIACIÓN DE NUESTRA SEÑORA, (vulgo Compañía).—A las nueve, misa parroquial. A las siete de la tarde, ejercicios de la Confraternidad del Purísimo Corazón de María, con S. D. M. de manifiesto y sermón que predicará el señor cura párroco D. Gervasio de la Maza.

EN SANTA LUCÍA.—A las nueve, misa parroquial. Al toque de oraciones, Rosario.

La misa y oficio divinos son en honor de la festividad del día, y los ornamentos blancos.

—Hoy, asistiendo á los Santos Oficios, así como los demás días de la Octava, pueden ganarse las indulgencias concedidas.

REMITIDO.

Santander 4 de junio de 1887.
Señor Director de la Sucursal en España de «La Equitativa», de New-York.
Madrid.
Muy señor nuestro: Tenemos la satisfacción de hacer públicos, por medio de la pre-

sente, la eficacia é interés que con motivo del fallecimiento de nuestro querido padre don Rafael Varona (q. s. g. h.) ha desplegado «La Equitativa», que V. tan dignamente representa, al proceder al pago del seguro que bajo póliza núm. 229.864 había aquel efectuado por la cantidad de mil duros, que nos han sido satisfechos por su agente en esta plaza señor Marqués de Hazas.

Dando á V. por ello gracias, quedan sus afectísimas s. s. q. b. s. m., María de la Encarnación Varona y Polanco.—María del Carmen Varona y Polanco.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Singapore 7.

Hoy ha salido de este puerto con dirección á Aden el vapor-correo *San Ignacio de Loyola*, de la Compañía Trasatlántica.

Sin novedad á bordo.

Las Palmas (Gran Canaria) 6.

La prensa local da cuenta de graves noticias recibidas de la factoría española de Río de Oro.

Según ellas hay temores de que el destacamento que guarnece aquel punto sea atacado por tres kabilas árabes.

Londres 7.

El famoso médico inglés Mackensie, especialista en las enfermedades de la garganta, ha salido de nuevo para Berlin con objeto de asistir al príncipe heredero y proceder á otra operación, si es necesario.

El célebre doctor permanecerá en Berlin por lo menos una semana.

Londres 7.

El periódico *El Daily News*, hablando esta mañana de los asuntos de los Balcanes cree que á petición de Rusia, se van á entablar negociaciones para sustituir la actual regencia búlgara con un príncipe provisional que se encargaría del Gobierno hasta el restablecimiento de un estado de cosas completamente normal.

Añade que dicho príncipe nombraría sus ministros responsables, tomándolos de todos los partidos y convocaría una nueva

Sobranie, haciendo las elecciones con completa legalidad.

Londres 7.

Según despachos de Nueva York, continúan, aunque con menor intensidad, los temblores de tierra en la parte Occidental de los Estados Unidos.

Paris 7.

El lenguaje de la prensa oficiosa rusa respecto del nuevo Gabinete francés, es muy benévolo, diciendo que es una garantía de la paz europea.

Carrecen en absoluto de fundamento los rumores de disidencias en el seno del Gabinete.

Si bien es cierto que el nuevo ministro de la Guerra, general Ferron, es partidario de la política de reconcentración y del abandono, por lo tanto, de las aventuras coloniales, no ha tenido ninguna discrepancia con sus colegas sobre el particular.

Roma 7.

Los patriotas italianos han celebrado en la isla de Caprera el quinto aniversario de la muerte de Garibaldi, pronunciando entusiastas discursos en pro de la unión italiana, de la libertad y de la fraternidad de los pueblos latinos.

Paris 7.

Desmentidos los rumores que circularon ayer sobre la situación del Tonkin, el 3 por 100 francés abre en la Bolsa de hoy á 81.95, es decir, á los mismos cambios anteriores.

Las noticias pesimistas sobre la indisposición del emperador de Alemania y la agravación del príncipe heredero, han sido tal vez causa de que no se acentuara el alza, dadas las buenas disposiciones de nuestro mercado.

Buda-Pesth 7.

Las noticias que se reciben esta mañana sobre las inundaciones de Szegedin y su comarca, son desconsoladoras.

Las pérdidas ascienden á muchos millones de florines.

La violencia de las aguas ha arrasado las cosechas y numerosas casas de campo.

NUEVA LINEA DE VAPORES CORREOS
Hispano-Centro-Americana
DEL
EXCMO. SR. MARQUES DE CAMPO.
Servicio semanal entre Panamá y San Francisco de California, con escalas en los principales puertos de Costa-Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Guatemala y Méjico.
Se admitirán proposiciones para el servicio de fondas de los nueve buques que componen esta línea, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la casa del representante del Excmo. señor Marqués de Campo, Manuel Fernández, Muelle, 25.

LINEA DE VAPORES
LA BANDERA ESPAÑOLA
Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Saldrá de este puerto el 15 de junio, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado
MURCIANO,
capitán D. C. de Luzarraga.
Admite carga á flete.
Informarán sus consignatarios los señores don Elías Yllera é hijo, Muelle, 19.

COMPANIA DE NAVEGACION
LA FLECHA.
Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos,
saldrá de este puerto el 15 del corriente salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español
FEDERICO,
su capitán don Antonio Garteiz.
ADMITE CARGA A FLETE Y PASAJEROS.
Informará su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

Linea de vapores españoles entre
SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO.
Para San Juan, Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Arroyo, Humacao y Fajardo, sin trasbordo, saldrá de este puerto el 21 de Junio, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado
MAYAGÜEZ,
su capitán D. Arostegui.
Admite carga á flete y pasajeros.
Informarán sus consignatarios Sres. Elías Yllera é hijo, Muelle, 19.
Santander 7 de Junio de 1887.

LA INDUSTRIAL.
Fábrica de MOSAICOS VENECIANOS y otros productos análogos. Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.
V. VALDERRAMA Y C.ª
DAOIZ Y VELARDE, 27.—SANTANDER.

Baños de Echevarría.
ESPARTERO, 7.
ESTÁ ABIERTO AL PÚBLICO.
PRECIOS:
Baño á la temperatura que se desee, una peseta.
El abono por nueve baños tendrá deducción de 25 por 100.
Se preparan algas, salvados, etc.

CHOCOLATES
LA MONTAÑESA
DESDE 4 RS. HASTA 1 ESPECIALES, DE 6 A 8.
Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:
Enrique López Barredo.
Confitería Gaditana.
Tomás Alvarez.
Manuel Uarez Inclán.
Tomás Velasco.
Viuda de Carreras.
Cipriano López.
Velarde y Saiz
y en las principales tiendas de ultramarinos
Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.
CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORISIMAS.
También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez.
DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez Noviciado, 12.

LA NEW-YORK.
Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN 1845.
DOMICILIO SOCIAL, 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.
DIRECCIÓN EN ESPAÑA, ALCALÁ, 12, PRINCIPAL, MADRID.
Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1887
PESETAS: 390.871.682.
Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.
Agente en Santander y su provincia, F. de Estrada, Muelle, número 30.

DROGUERIA
DE
Julian Gomez,
1, HERNAN-CORTÉS, 1.
En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.
Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

EL MAS ANTIGUO
y acreditado taller de camisería y ropa blanca.
Corte esmerado y confección á la medida. Siempre á gusto del comprador.
CAPA, MORAL Y C.ª
San Francisco, núm. 3.

VIUDA DE ARRARTE.
Bajo esta razón queda desde hoy abierta al público una nueva Casa de Huéspedes, instalada en el Muelle, núm. 2.
En ella hallarán los señores viajeros cuantas comodidades requieren hoy esta clase de establecimientos, tanto en el mobiliario de las habitaciones como en el esmero y servicio de la mesa.
Santander 7 de Mayo de 1887.

INTERESANTE.
Gran liquidación en géneros de mercadería y pasamanería.

VIUDA DE PACHECO É HIJOS,
9, BLANCA, 9.
Con motivo de dejar el local de la calle de Atarazanas, se liquidan los géneros á precios de fábrica.
Inmenso surtido en cintería, puntillas, botones y demás artículos concernientes al ramo.
También hay un abundante surtido en encajes de hilo, que se liquidan á precios más baratos que en fábrica.
4.000 abanicos se acaban de recibir en las últimas novedades.
Gran novedad en gustos y colores.
PRECIOS DE FABRICA
9, BLANCA, 9.

LA CRUZ BLANCA.
FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL,
calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda),
SANTANDER.
PROVEEDORA DE LA REAL CASA,
PREMIADA CON
CUATRO MEDALLAS DE ORO
EN LAS
EXPOSICIONES UNIVERSALES
DE
BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.
CASA FUNDADA EN 1848.—RECONSTITUIDA EN 1878.
Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock-Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER
La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar.
La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas.
Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agregado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género.
Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente.
Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público.
Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.
Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente.
Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS
DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ
DE
SANTANDER.
FUNDADA EN 1843.
GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GROS AMERICANO Y OTROS JARABES.
ESPECIALIDAD: ZERZAPARRILLA ESTRELLADA, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase.
LIMONADA INGLESA (PATENT) EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.
AGUA DE SELTZ
fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.
SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 LITRO A 15 CÉNTS. IMPORTANTE.
Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.
CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS.
Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado en solo cuatro pesetas.
Para comodidad del público se establecen los siguientes
DEPÓSITOS DE AGUA DE SELTZ
Á 15 CÉNTIMOS SIFON.
D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coterua, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Ruafalal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos, Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclán, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano, Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.

Han perecido además miles de cabezas de ganado.

Londres 7.

El vapor inglés *Senegal* ha embarrancado en Tahon (costa occidental de Africa.)

Los pasajeros y la tripulación consiguieron salvarse, pero los indígenas saquearon el cargamento del buque.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 9.—0'45 m.

La Comisión correspondiente del Senado ha emitido su dictamen sobre la crisis porque atraviesan nuestra agricultura y ganadería.

En dicho dictamen se reconoce la conveniencia de que se abra una amplia información sobre las causas de la crisis y medios oportunos de combatirla, y se expresa la conveniencia de que en dicha información tomen parte el Gobierno, el Parlamento, las Sociedades económicas y cuantos se hallen directamente interesados en que la información produzca resultados prácticos.

Tiéndose por seguro que este dictamen será aprobado sin discusión.

Madrid 9.—1'15 m.

Los radicales franceses piden que las elecciones de Senadores se hagan en lo sucesivo por sufragio.

Muy pronto tendrá lugar la anunciada entrevista de los emperadores de Alemania y Rusia.

Madrid 9.—1'45 m.

El diputado por esa provincia, señor Aparicio, ha presentado al Congreso una exposición de la Liga de Contribuyentes de Santander sobre la cuestión azucarera y el cabotaje entre la Península y las provincias de Ultramar.

Para cuando dicha exposición fué leída por el señor Aparicio, se hallaba ya resuelta la cuestión en los términos que ya he comunicado.

Madrid 9.—2 m.

Los representantes del partido coalicionista han acordado declarar que no existe conflicto parlamentario alguno después de la declaración del general Cassola en el Senado de quedar retiradas las reformas militares presentadas por los anteriores ministros de la Guerra.

Los reformistas acordaron hacer la misma declaración.

Madrid 9.—2'15 m.

En las minas de Gelsenviched,

en Alemania ha ocurrido una explosión de fuego «gristá» produciendo 40 víctimas.

Madrid 9.—2'40 n.

La «Gaceta» publica un real orden incluyendo en el plan general de carreteras la que partiendo de Ojeda termina en la que enlaza a Riaño con León.

F.

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 7.	Día 8.
6'50 tarde.		
4 por 100 interior.	66,75	66,25
» exterior.	68,50	68,025
» amortizable.	82,15	81,65
Billetes hipotecarios de Cuba.	98,90	98,65
Acciones de ferrocarriles del Norte.	75,50	75,50
Id. del Banco Hispano Colonial.	92,25	92,00
Id. del Crédito Mercantil.	00,00	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.	36,40	36,00
MADRID.		
8 noche.		
4 por 100 interior.	66,65	66,35
» exterior.	68,15	68,05
» amortizable.	81,70	81,45
Billetes hipotecarios de Cuba.	98,90	00,00
Deuda de Cuba 1886.	94,85	94,45
Acciones del Banco de España.	423,00	421,00
Cambio sobre Londres.	47,15	47,15
Idem sobre París á 3 div.	4,94	4,94
BOLSIN.		
Madrid.—12 noche.		
4 por 100 interior.	00,00	00,00

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español *Hugo*, de 1.770 toneladas, capitán Múgica, de Liverpool, con carga de tránsito para América.

Vapor noruego *Osterosen*, de 160 toneladas, capitán Mundun, de Bergen, con 35.000 kilogramos bacalao, á los señores Hijos de Gurtubay, y en lastre se despacha para Bergen.

Vapor español *Rufino*, de 54 toneladas, capitán Laucercica, de Gijón, con 150.000 kilogramos carbón mineral, á la orden.

Patache español *Nuevo mi Sobrina*, de 55 toneladas, capitán Chopitea, de Zumaya, con 1.300 sacos cemento, á la orden.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor inglés *Resolver*, de 1.103 toneladas, capitán Ridd, para Bilbao, en lastre.

Correos terrestres.

PARA LAREDO.—Todos los días á las seis de la mañana.—Se despachan en la administración de Catalán.

PARA CASTRO-URDIALES.—Todos los días á las siete de la mañana.—Se despacha en la librería de Revilla, calle del Correo y en la administración de Catalán.

PARA RAMALES.—Todos los días á las dos de la tarde.—Se despacha en el Bazar de San Francisco.

PARA SOTOÑA.—Todos los días á las tres de la tarde.

PARA OVIEDO Y PUNTOS INTERMEDIOS.—Sale una todos los días á las seis y media de la mañana, y llega otra á las seis de la tarde.—Se despachan en la administración de don José Horga, calle del Correo.

Ferrocarril del Norte.

MOVIMIENTO DE TRENES.

SALIDAS DE SANTANDER.—El correo número 60 hasta Madrid, á las dos y cuarto de la tarde. Los mixtos núm. 82, hasta Torrelavega, á las siete de la mañana y núm. 90, hasta Barcelona, á las seis de la tarde.

LLEGADA A SANTANDER.—El tren correo nú-

mero 61, de Madrid, á las cuatro y media de la tarde.

Los mixtos núm. 91, de Bárcena, á las nueve y veinticinco minutos de la mañana.

El correo general sale de la Administración á las 1'45 tarde y llega á las 4'50 id.—El de Torrelavega sale á las 5'30 tarde y llega á las 9'40 mañana.—El de Bilbao sale á las 8'30 tarde y llega á las 9'30 mañana.

Recogida de buzones para el correo general, Torrelavega é interior.—Los de la capital á las 8'40 mañana y 2'30 y 5'25 tarde.—El de la Administración á las 1'40 y 5'25 tarde.—El de la estación del ferrocarril del Norte á las 2'05 y 5'50 tarde.

LA CORCONERA.

Cuadro de servicio desde el 1.º de Junio de 1887.

MAÑANA.	TARDE.
6-45, 8-45 y 12-45	2, 4 y 6-30 discrecional.
6-45 y 8-45	4
6, 8 y 11-30	2, 3-30 y 5-15
6, 8 y 10	1, 3 y 6
5-45, 7-45 y 9-45	5-20
7, 9 y 12-15	2-45, 4-30 y 6

VENTAS. Se hacen de buenas fincas de recreo propias para la estación en el Sardinero, Astillero, Boó, Guarnizo, Peña-Castillo, Bezana, San Román, Cueto y otros puntos.

CASAS. En Santander del precio que se quieran. Pisos sueltos, bodegas y bohardillas, desde 3.000 reales á 5.000 duros.—Magníficos solares en la plaza de Santa Lucía, Bonifaz, Lope de Vega, Maliaño, Segunda Alameda, Miranda, Paseo de la Concepción, Sardinero (1.ª y 2.ª playa), San Martín y otros puntos.

Magníficos terrenos para emplazar fincas de recreo, varias fincas rústicas en Peña-Castillo, San Román, Cueto, lugar del Monte, Muriedas y otros puntos.

Dos magníficas fincas de recreo y productivas cerca de Torrelavega, y una gran casa con jardín, céntrica, en Santander.

Otra en San Román, cerrada sobre sí, con unos 400 carros de cabida y con un grandioso y magnífico pinar.

LA PROTECTORA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.

SOCIEDAD BENÉFICA.

OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.

Director, don A. Romero.

Un gran prado de 100 carros pasto en el paseo del Alta.

Otro de más de 300 en el vecino lugar de Monte.

Tres magníficas casas que producen 4.000 pesetas, de nueva construcción y en sitio inmejorable, en 11.000 duros.

Tres grandiosos almacenes en Maliaño.

Se colocan capitales con buenas garantías.

Hay dinero para buenas hipotecas en Santander.

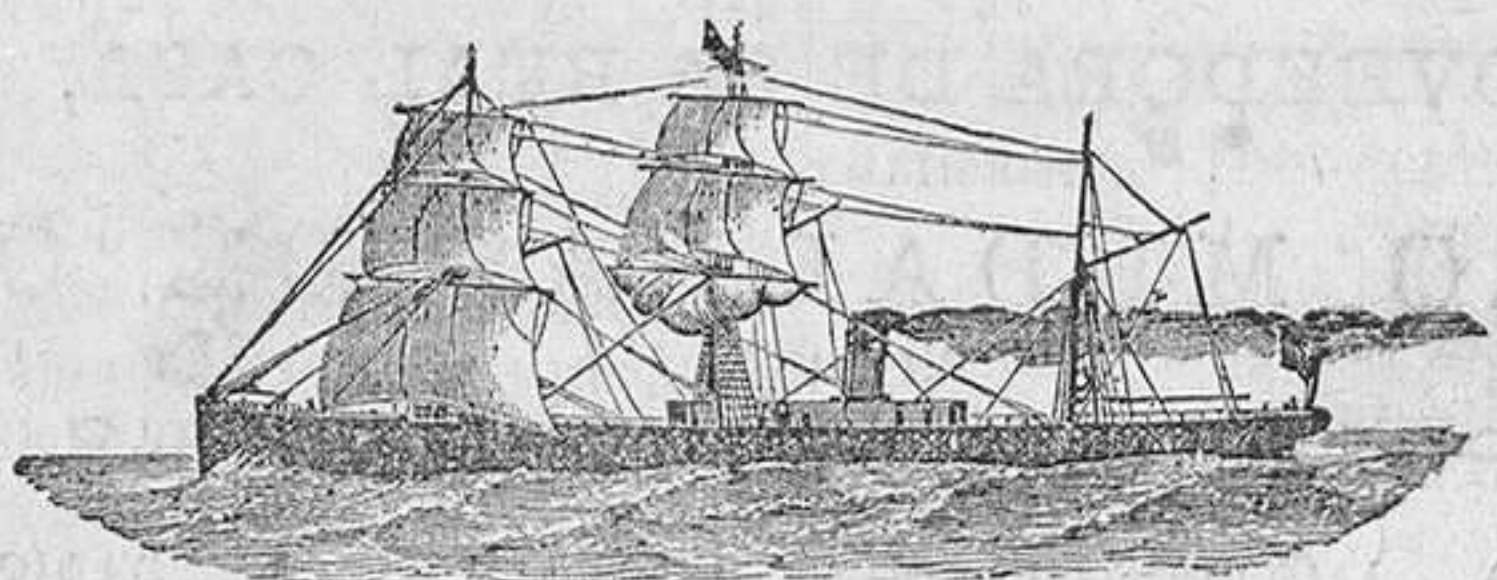
COLOCACIONES. Se proporcionan sirvientes de ambos sexos.

—Nodrizas, Dependientes de comercio y cuanto se desee respecto á este ramo.

Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen, garantizando la mayor reserva.

Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza

SAINT GERMAIN,

CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander el 22 de Junio

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 2.900 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

SAINT LAURENT

CAPITAN BAQUESNE,

Saldrá de Santander el 27 de Junio

Para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

LABRADOR,

Saldrá de Santander del 12 al 14 de Junio

para Burdeos y el Havre admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

WASHINGTON,

CAPITAN SERVAN

Saldrá de Santander del 29 al 30 de Junio

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes.

Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á Paris.

Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

VAPORES TRASATLANTICOS ESPANOLES



PINILLOS, SAENZ Y C. A

PARA BARCELONA Y MARSELLA

con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz y Málaga, procedente de la

Habana y Puerto-Rico,

Saldrá de este puerto del 12 al 14 de junio el magnifico vapor

MIGUEL M. PINILLOS

su capitán D. Juan B. Gorordo.

Admite carga y pasajeros. Para carga y pormenores, dirigirse á su consignatario don J. M. González Trevilla, Daoiz y Velarde, núm. 5, escritorio.

GÉNEROS INGLESES, FRANCESES

ESPAÑOLES.

ROC'OLMEF & C.º

SANTANDER.—Calle de San Francisco. núm. 11

PRECIOS DE TRAGES COMPLETOS.

Pesetas, 60, 70, 80, 90 y 100.

PANTALONES, 20, 25, 30, 35 y 40

CAPAS, 75 pesetas.

La acreditada casa de ROC'OLMEF & C.º, establecida en Londres en 1810, desea siempre de que el arte de sastrería se sostenga á la altura á que la fantasía y el gusto modernos le han elevado, y cuidadora de que tan importante ramo de la industria no quede reducido á un simple negocio de comercio con que nada tenga que ver el arte, ha creído conveniente dar mayor publicidad á aquel pensamiento y un creciente desarrollo á sus trabajos, estableciendo sucursales en diferentes poblaciones de Francia y España.

A realizar este fin llama hoy la casa ROC'OLMEF al inteligente público Santanderino, de cuyo educado gusto tienen ya noticia cuantos á este arte se dedican, esperando que, como siempre, acudirá en esta ocasión á sostener el buen nombre que en todas partes tiene.

Dicha casa queda representada en esta población por el Sr. D. Joaquín Ibañez, exportador de D. Lorenzo Martínez, en cuyo acreditado establecimiento supo ganarse la confianza y simpatías de su antigua clientela.

Jaquecas y demás afecciones á la cabeza

CURADAS INSTANTANEAMENTE CON LA

MISTURA VRAIE,

único remedio eficaz, según los medicos.

Venta al por mayor y menor, Farmacia de MORENO MIQUEL, calle del Arenal, número 2, MADRID.

NOTA. Precio, 7 pesetas frasco con su instrucción, y por una peseta más se manda certificado como si fuera una carta.

PEREZ, MOLINOY C. A

SUCESORES DE BERNARDO R. SARO.

DROGUERIA MEDICINAL É INDUSTRIAL.

Tableros, números 3 y 5, SANTANDER.

Casa fundada en el año 1830.

MAQUINAS DE VAPOR.

Se venden de todos sistemas, de 2 á 100 caballos de fuerza, á precios muy reducidos, y se instalan si así se desea.

Se construyen calderas de vapor, de los sistemas más usuales, incluso las de marina para buques de vapor.

También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto.

Con frecuencia hay en almacén calderas de 2 á 10 caballos de fuerza.

Pídanse catálogos. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

LA PROVINCIA DE SANTANDER.

BAJU TODOS SUS ASPECTOS, POR

D. José A. del Rio y Sáinz.

Con el fin de cumplir los compromisos contraídos con los señores suscritores á esta obra y en vista de haber dejado su autor (q. e. p. d.) completos y debidamente ordenados los originales de la misma, la viuda del señor Rio ha decidido continuar su publicación editándola por pliegos como hasta la fecha se ha efectuado en la acreditada casa *Blanchard, Fons y C.º*, de esta ciudad, y en forma que pueda terminarse sin interrupción alguna y con regularidad completa.

Se publicarán cuatro pliegos mensuales, cuyo precio será 25 céntimos de peseta para los suscritores á EL ATLANTICO y los que tengan ya adquirido ese derecho, y 30 céntimos de peseta para los demás.

Van publicados 39 pliegos, y tanto las suscripciones como las reclamaciones pueden hacerse dirigiéndose á la señora viuda de don José A. del Rio ó á la imprenta de EL ATLANTICO donde también se halla á la venta la obra titulada *Marinos ilustres de la Provincia de Santander*, del mismo autor, al precio de 5 pesetas ejemplar.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.